

# Castilla-La Mancha aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones 2009-2011 de Agricultura y Desarrollo Rural

*Está dotado con más de 4.000 millones de euros*

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado en su reunión de hoy (13 de abril) el Plan Estratégico de Subvenciones 2009-2011 de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural que tiene una dotación presupuestaria prevista superior a 4.000 millones de euros.

El Plan que contiene 83 líneas de ayuda, busca contribuir a la mejora del nivel de renta de los agricultores, al mayor desarrollo de las áreas rurales, garantizar la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, apoyar al sector forestal, fomentar la calidad y la seguridad alimentaria e impulsar la comercialización de los productos agroalimentarios.

Este Plan será completado con las líneas de actuación derivadas de la aplicación del “chequeo médico de la PAC” y de los fondos para Desarrollo Rural contemplados en la OCM del Vino.

Por otra parte, a propuesta de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, se ha dado luz verde a un acuerdo que contempla una inversión de 16,5 millones de euros, para el periodo 2009-2010, para la ejecución de las actuaciones contempladas en el convenio de colaboración que mantienen el Gobierno regional y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) destinadas al aprovechamiento y ahorro energético en Castilla-La Mancha.

Estas actuaciones están encaminadas a conseguir los objetivos previstos en el Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España en sintonía con la propia planificación energética regional, potenciando e incorporando las fuentes menos contaminantes, fomentando el aprovechamiento de los recursos y favoreciendo el ahorro energético.

También a propuesta de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente se han aprobado varios acuerdos que autorizan una inversión superior a 11 millones de euros para el sellado del vertedero de residuos urbanos de Almagro (Ciudad Real), la ampliación de la capacidad del Centro de Tratamiento de Residuos del mismo municipio, y la construcción de cinco puntos limpios en varios municipios de la provincia de Ciudad Real.

A propuesta de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, se ha aprobado la addenda al convenio entre el Gobierno regional y la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha (GICAMAN) con la que se da el último paso necesario para la licitación de las obras en el PERI de San Lázaro de Toledo.

Esta importante actuación es fruto de la estrecha colaboración entre la Administración regional y el Ayuntamiento de Toledo, que permitirá un cambio sustancial en esta zona de la capital regional.

La actuación permitirá la construcción de un aparcamiento subterráneo público de unas 500 plazas y del edificio Quixote Crea, una infraestructura que contará con una capacidad de 700 espectadores y amplios espacios para el desarrollo creativo y artístico.

También a propuesta de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, se ha aprobado otro convenio entre la Administración regional y la empresa pública GICAMAN para la construcción de un centro de instalación de empresas (CIES) en Toledo, contribuyendo de este modo a fomentar el tejido empresarial de Castilla-La Mancha

La construcción de este CIES es una actuación contemplada en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad de Castilla-La Mancha 2005-2010, aprobado por el Gobierno regional y los agentes económicos y sociales.

Por otra parte y a propuesta de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, se han aprobado dos decretos por los que se transfieren la titularidad de un tramo de la carretera provincial T0-1385 de la Diputación de Toledo al Ayuntamiento de Sartajada, con el objeto de integrarlo en el entramado urbano del pueblo; así como de otro tramo de la carretera provincial TO-2031 de la Diputación de Toledo al Ayuntamiento de Turleque, con la finalidad de crear y promocionar una ruta de ecoturismo en el torno del embalse de Finisterre.

Por otro lado, a propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia, se ha aprobado el Decreto para el cambio de denominación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos, Facultativos y Peritos de Minas de Almadén, que pasará a denominarse Colegio Oficial de Ingeniería Técnica Minera de la provincia de Ciudad Real.

Por último y también a propuesta de la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia, se ordena la publicación de declaraciones de bienes, rentas y actividades de distintos gestores públicos de Castilla-La Mancha.